



PROGRAMA SECTORIAL 2017-2021 FORTALECIMIENTO A FAMILIAS EN DESVENTAJA

DIRECTORIO

Lic. Quirino Ordaz Coppel

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Rosa Icela Fuentes de Ordaz

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Sinaloa

Lic. Concepción Zazueta Castro

Directora General del Sistema DIF Sinaloa

Lic. Maricela Mejía López

Directora de Administración y Finanzas

Lic. María Fernanda Rodríguez Castro

Directora de Atención al Adulto Mayor e Integración Social

Lic. Claudia Josefina Gámez Verduzco

Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Alfonso Zevada Bio

Director de Desarrollo Comunitario

Lic. Edgar Antonio Velarde Sicaños

Coordinador Técnico

Lic. Aníbal Fernando López Cuadras

Director de Rehabilitación y Medicina Social

Lic. Max Rafael Martínez Valencia

Director de Planeación

Lic. Francia Fuentes Nieblas

Coordinadora de Comunicación Social

Lic. Crhistopher Josueé Gutiérrez Núñez

Director de Asistencia Alimentaria y Social

C. Adriana Vélez Aguilar

Coordinadora del Voluntariado

Índice

PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA DIF SINALOA	3-6
MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF SINALOA	7-8
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.	9-10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO	12-20
CAPÍTULO 2. ESTRATEGIA GENERAL	21-23
CAPÍTULO 3. POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTRUMENTOS	24
POLÍTICA 1. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.	25-28
POLÍTICA 2. FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	29-32
POLÍTICA 3. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	33-36
POLÍTICA 4. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES	37-40
POLÍTICA 5. COMBATE INTEGRAL Y PERMANENTE A LA INSEGURIDAD Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA.	41-44
CAPÍTULO 4. MATRIZ ESTRATÉGICA	45-54
ALINEACIÓN DE POLÍTICAS CON OBJETIVOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	55-56
CAPÍTULO 5. PROGRAMAS PRESUPUESTARIO	57-58
CAPÍTULO 6. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	59-66
CAPÍTULO 7. MECANISMOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67-68

PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA DIF SINALOA

PRINCIPIO GENERAL

La población en situación vulnerable encontrará en el Sistema DIF Sinaloa una puerta abierta para resolver situaciones en las áreas de Asistencia Alimentaria, Rehabilitación y Medicina Social, Procuraduría de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, Atención al Adulto Mayor, Gestión Social y Desarrollo Comunitario.

PRINCIPIOS	DEFINICIÓN
1	DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL EN LA CARENCIA DE LA ALIMENTACIÓN: Derecho a la alimentación adecuada y derecho de vivir libres del hambre. El Sistema DIF Sinaloa y demás instituciones públicas y privadas que decidan o que en cuyo caso la ley les obliga, participarán en hacer efectivo el derecho a tener acceso de manera regular permanente y libre, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, garantizando una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL: Mantener vigente la aplicación de la Norma ISO 9001:2008, como un mecanismo para ser competitivos mundialmente, asegurando una política de calidad que nos guía en el trabajo diario y nos orienta a dar nuestro mejor esfuerzo siempre en beneficio de los usuarios; así mismo, nuestra infraestructura física, instalaciones, mobiliario y equipamiento contará con los requerimientos y las especificaciones básicos para ofrecer a los usuarios calidad, seguridad y eficiencia.
3	ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO: Contribuir con acciones encaminadas a conseguir el bienestar de la población y mejorar las condiciones de vida en las localidades de alta y muy alta marginación, a través de la conformación de Grupos de desarrollo que implementen de manera autogestiva proyectos comunitarios

	con la participación activa, organizada, sistemática y voluntaria de sus integrantes.
4	ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DEL LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL: Mantener programas y acciones de apoyo que asegure una vida con dignidad y respeto, que favorezca su bienestar físico, mental y el cuidado personal del sector de la población adulta mayor. Reconociendo su derecho a gozar de las oportunidades que faciliten el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.
5	ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DEL LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Contribuir a garantizar la efectiva protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en favor de su vida, su supervivencia, su dignidad y se garantice su desarrollo integral.

Estos Principios reflejan y no contradicen la normativa estatal, nacional e internacional en materia de derechos humanos y de asistencia social, y se deberán difundir y aplicar con la mayor amplitud posible.

El marco de acción que rige al Sistema DIF Sinaloa, tiene sus bases en ponderar los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas y las familias en situación de vulnerabilidad. Es nuestro compromiso es ejecutar un conjunto de acciones tendientes a modificar y superar las condiciones de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral.

Para ello, nuestro soporte es la política diseñada en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como las ideas y planteamientos captados a través de los foros de consulta, que norman nuestro actuar en la materia y se funda en el principio de Asistencia Social, orientado a mejorar las circunstancias socioeconómicas y la protección física y mental del individuo y las familias que se encuentren en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y/o mental para lograr su desarrollo integral y su incorporación a una vida plena y productiva.

Son sujetos de la recepción de los servicios de asistencia social los siguientes grupos vulnerables:

- Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos al mal trato.
- Niñas y niños que hayan realizado una conducta prevista como delito en las leyes penales estatales.
- Alcohólicos, farmacodependientes o individuos en condiciones de estado de vagancia.

- Mujeres en período de gestación o lactancia;
- Ancianos en estado de desamparo, incapacidad, marginación o sujetos al maltrato.
- Inválidos por ceguera, debilidad visual, sordera, mudez, alteraciones del sistema neuro-musculoesquelético, deficiencia mental, problemas de lenguaje u otras deficiencias.
- Indigentes.
- Personas afectadas por desastres. Personas que por su extrema ignorancia requieran de servicios asistenciales.
- Víctimas de la comisión del delito de abandono de personas y Desplazados¹
- Familiares que dependen económicamente de quienes se encuentran detenidos por causas penales y que queden en estado de abandono.
- Habitantes del medio rural o urbano, marginados que carezcan de lo indispensable para su subsistencia.

¹ Entendiendo por desplazados, las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia, en particular para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF SINALOA

En el Sistema DIF Sinaloa, bajo la instrucción de nuestra Presidenta Rosy Fuentes de Ordaz, tenemos el objetivo principal de compensar las desigualdades sociales que se han generado históricamente con el proceso del crecimiento económico y las transformaciones tecnológicas. Estamos convencidos de que una sociedad que se ocupa de sus niños, niñas y adolescentes tiene un buen futuro. Es por ello que trabajamos en fomentar el bienestar de la niñez, la familia y los grupos en desventaja social como personas con discapacidad y adultos mayores. Apoyamos el fortalecimiento del núcleo familiar que es el principal soporte de la sociedad.

Durante mi gestión, la orientación será la de promover que las personas tengan las capacidades para resolver sus necesidades de alimentación, salud y desarrollo humano sustentable; para ello se impulsará una visión conjunta y transversal en la que interactúen los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para consolidar programas de apoyo a la población vulnerable que tengan presencia en todas las instancias gubernamentales.

Tenemos la convicción como equipo de trabajo, de poner en el centro de nuestras acciones y decisiones el fortalecimiento a las familias en desventaja y la atención a la población vulnerable de la entidad, cuidando y manejando los recursos públicos con absoluta ética y responsabilidad, atendiendo a los beneficiarios de nuestros programas con dedicación, eficiencia y amor.

Como institución, tenemos claro que nuestro primer compromiso es cumplir con todas las disposiciones normativas en nuestro ámbito de atención, lo cual es especialmente relevante en los temas relativos a nuestra Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en virtud de lo que establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y lo señalado en la Ley para la Protección de este prioritario grupo de población.

Consideramos relevante la vinculación y coordinación con el Sistema DIF Nacional para la operación de nuestros programas institucionales, y estar alineados a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en los rubros de asistencia social y atención a grupos vulnerables.

A favor de la asistencia social en Sinaloa es necesario unir esfuerzos para llevar verdaderas soluciones a las crecientes demandas sociales; por lo cual tejemos lazos y hacemos alianzas estratégicas con empresas, fundaciones y organismos de la sociedad civil, para que con el esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno podamos mejorar las condiciones de vida de estas familias y grupos vulnerables.

El actual contexto local, nacional e internacional, exige a las instituciones de gobierno ser transparentes en el manejo de nuestras políticas, programas y acciones, es por ello que además de establecer nuestras prioridades institucionales, también nos incluimos en la utilización de los instrumentos de medición y evaluación vigentes en esta administración.

LIC. CONCEPCIÓN ZAZUETA CASTRO

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF SINALOA

MISIÓN

Desarrollar y realizar políticas de Asistencia Social para la promoción del Desarrollo Integral de las Familias y las comunidades, con el propósito de combatir las causas y los efectos de la vulnerabilidad, en coordinación con los sistemas DIF Municipales e Instituciones Públicas y privadas; fomentando soluciones que permitan modificar y mejorar la calidad de vida que enfrenta la población que por alguna circunstancia social, jurídica o física se ven impedidos en su progreso, potenciando el desarrollo humano y una mejor calidad de vida a las familias y grupos vulnerables del estado de Sinaloa.

VISIÓN

Ser una renovada y reconocida institución pública de asistencia social que genera las condiciones necesarias para mejorar y asegurar el bienestar de las personas y las familias sinaloenses en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de políticas y programas con criterios de inclusión y de corresponsabilidad social, que den respuesta oportuna a las necesidades y demandas que en materia de asistencia social presentan las personas y grupos sociales que más lo necesitan, disminuyendo las causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar, con pleno respeto de los derechos de la infancia y la adolescencia, de los adultos mayores, y de la población que sufre algún tipo de discapacidad, con la aspiración de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

VALORES

▪ EDUCACIÓN	▪ JUSTICIA	▪ GENEROSIDAD	▪ RESPETO
▪ FAMILIA	▪ LEGALIDAD	▪ RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	▪ RESPONSABILIDAD
▪ COMPROMISO	▪ IGUALDAD	▪ IMPARCIALIDAD	▪ TRABAJO
▪ HONESTIDAD	▪ INTEGRIDAD	▪ SERVICIO	▪ TRASPARENCIA

INTRODUCCIÓN

Nuestro Programa Sectorial establece la situación actual de varios temas prioritarios, los cuales forman parte del Eje Estratégico de Desarrollo Humano y Social del actual Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, es por ello que una adecuada planificación requiere de la voluntad gubernamental y la participación de la sociedad para establecer los objetivos y líneas de acciones que contribuyan oportunamente en favor de las familias en situación de vulnerabilidad.

Para realizar este programa iniciamos con el análisis de las condiciones socioeconómicas que presentan los diferentes grupos sociales, como son: población infantil, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza y personas con carencia en el acceso a la alimentación; de esta forma nos dimos a la tarea de hacer una revisión exhaustiva de datos estadísticos a nivel estatal y nacional, con el propósito de definir elementos de comparación y establecer un diagnóstico objetivo de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad.

El Programa Sectorial está integrado además del diagnóstico de vulnerabilidad por una identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que nos permitan establecer los objetivos por alcanzar, así como plantear la estrategia general que defina la ruta a seguir para tener una sociedad con menores índices de desigualdad y carencias sociales; para lo cual se han definido cinco grandes políticas públicas que atiendan los diferentes grupos sociales en condiciones vulnerables.

Por cada política pública se establece un propósito general, se mencionan los principales retos detectados, así como cuáles serán las líneas de acción para la operación de dicha política; se definen también los instrumentos que acompañarán la estrategia para darle cumplimiento y se definen los indicadores y metas que nos permitirán medir el avance progresivo y los resultados esperados.

Nuestro propósito es ser una Institución reconocida como gestora de asistencia social con perspectiva familiar y comunitaria, utilizando para ello programas de apoyo y atención. Nuestra principal motivación gira en torno a la prevención, el profesionalismo y la corresponsabilidad social, que nos permitan minimizar las causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar.

CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO 1. DIAGNÓSTICO

La asistencia social se define como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión o desventaja física y mental hasta lograr una vida plena.

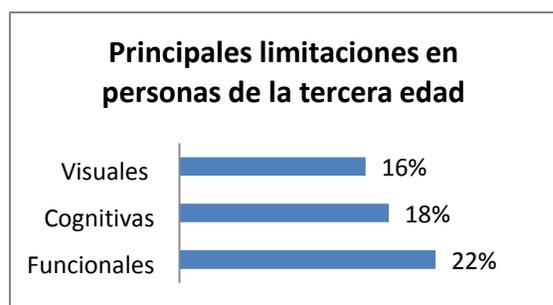
En Sinaloa, la asistencia social a familias en desventaja atiende a los adultos mayores, personas con discapacidad, las niñas, niños y adolescentes, la población que presenta carencias alimentarias y quienes viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

En la atención a los Adultos Mayores, derivado de que la esperanza de vida en el país creció considerablemente como lo señala El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 1930 este indicador tenía un valor de 34 años. Para 1970 se ubicó en 61 años; en el 2000 registró 74 años y, en 2014 fue de 75 cinco años menos que el promedio de la OCDE que es de 80 años. En 2015 la esperanza de vida para las mujeres en Sinaloa fue de 78.5 años, mayor que los 77.7 años a nivel nacional y, en el caso de los hombres en Sinaloa, la esperanza de vida es de 72.5 años, también superior al 72.3 a nivel nacional.

La población mayor de 60 años en 2010 registró un indicador de 9.1%; para el 2015 se incrementó a 9.7%, y se estima que en 15 años más se incremente a casi el 20%. En Sinaloa, en el año 2015 se tenía una población de 328 mil 208 adultos mayores; el 1% de esta población representa más de 3 mil 200 adultos.

Datos de Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), señalan que a nivel nacional el 81% de los adultos mayores viven con su familia, el 10% vive solo; 8% vive con amistades y el 1% reside en algún centro de asistencia. Lo anterior da una idea del número de espacios dignos que se necesitan para alojar a esta población y lo endeble de la infraestructura para atenderlos ya que el sistema DIF Sinaloa, cuenta solo con 2 asilos, con una capacidad de atención para 200 residentes.

Actualmente, derivado de las precarias situaciones económicas que exigen que trabajen los dos integrantes de la pareja, los adultos mayores terminan convertidos en una carga adicional para sus familias, por sus condiciones de salud o por su idiosincrasia, aislándose de la sociedad, con una vida solitaria y con escasez de oportunidades económicas y laborales, con rezago educativo y deterioro físico y cognitivo. Alrededor de 8.0% presenta síntomas de demencia. Casi la mitad presenta algún tipo de discapacidad, lo que dificulta su traslado y vida diaria, las principales limitaciones son las funcionales con 22%, las cognitivas con 18% y las visuales con 16%.



Sistema DIF Sinaloa 2016

La infraestructura con la que cuenta el Sistema DIF Sinaloa para la atención de esta población, consiste en los Centros de Desarrollo Integral que tienen capacidad para atender a más de 2 mil 500 adultos mayores, ofreciendo actividades recreativas, culturales y de esparcimiento. Además contamos con 2 asilos, uno en la ciudad de Los Mochis y otro en Culiacán que brinda atención a 200 residentes atendidos con cuidados médicos, alimentación, medicinas y rehabilitación. Así mismo contamos con un centro de cuidado para el Adulto Mayor, que funciona solo de día y se encuentra en la ciudad de Culiacán, en este centro, brindamos atención a 65 adultos mayores.

Sin embargo, derivado de los factores responsables del envejecimiento de la población, “la pirámide poblacional sigue la tendencia de reducir su base, mientras que continúa el crecimiento tanto en el centro como en la parte alta” (INEGI), será más difícil atender la demanda con la infraestructura existente, y atender con los servicios suficientes a esta población.

Otro grupo poblacional vulnerable que requiere nuestra atención, son las personas con discapacidad transitoria o permanente, quienes también representan un tema prioritario en las agendas de los principales organismos y comunidad internacional que demanda la aplicación de políticas públicas enfocadas hacia una adecuada integración que les permita disminuir el número de barreras que presentan en el ámbito educativo, laboral y social.

El aumento de esta población genera necesidades de asistencia social que obligan a mantenernos a la vanguardia en temas de innovación y adecuación de nuevas tecnologías, métodos y técnicas en procesos de rehabilitación física y mental, para abatir los riesgos que impiden su plena inclusión social.

En nuestro país, el número de personas con discapacidad supera los 7 millones de habitantes; en el estado cerca de 190 mil personas (el 6% de la población) padece algún tipo de discapacidad. Esta población demanda atención interdisciplinaria que promueva y asegure su bienestar.

Se dispone de instalaciones físicas especializadas para la atención de personas con discapacidad, que consisten en 2 Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRR) ubicados en Mazatlán y Los Mochis; así mismo disponemos de una red de 60 Unidades Básicas de Rehabilitación y contamos con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en Culiacán.

Gracias a estas instalaciones, podemos decir que tenemos una amplia cobertura de atención, que nos permite otorgar anualmente más de un millón de servicios en la red de rehabilitación. Adicionalmente, en el propósito de actuar con inclusión con esta población, les ofrecemos oportunidades para promover su inserción laboral en trabajos dignos y con las prestaciones de Ley establecidas en la entidad.

Contamos con personal ampliamente capacitado en las diversas áreas de atención que fomentan programas orientados a la inclusión educativa, laboral y social.

En el tema de protección a la infancia, la Organización de las Naciones Unidas (de la cual México es país miembro) apoya a la comunidad internacional para prevenir y atacar las causas y efectos que tiene sobre la población la superación de la pobreza, la desigualdad y la discriminación. El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) 2012, informa que en México 21.2 millones de niñas,

niños y adolescentes se encontraban en condición de pobreza y 4.7 millones en pobreza extrema; siendo la niñez indígena la más vulnerable.

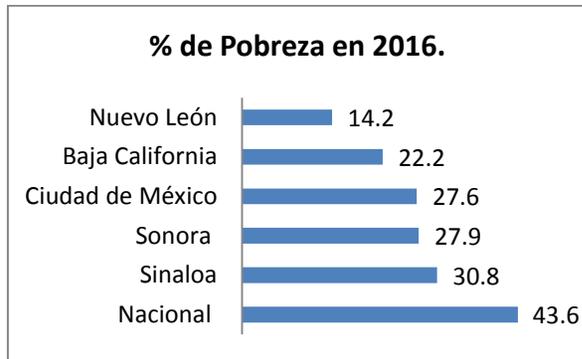
Según INEGI, en 2014 la población infantil total en el país de 0 a 17 años fue de más de 40 millones de personas: 19.7 millones de niñas y 20.5 millones de niños. En ese mismo año el dato para Sinaloa registró un incremento a 974 mil 468 personas, de los cuales 48% son niñas y el resto niños.

Lamentablemente en el campo sinaloense persiste una alta incidencia de contratación de mano de obra infantil, un elevado número de niñas y niños entre los 5 y los 17 años realizan alguna actividad económica. La tasa de ocupación para esta población infantil fue de 9.5%; ello representa un alta vulneración a sus derechos, al no estar garantizando plenamente derechos tan básicos como el de supervivencia, desarrollo, protección y participación, al no proporcionarles servicios de salud, vivienda, alimentación y nutrición, asistencia social, educación, deportes, recreación, cultura, urbanización y desarrollo regional, así como protección contra abuso, violencia, explotación y discriminación.

Sinaloa se ubica dentro de las 10 entidades federativas con mayor número de niñas y niños atendidos por maltrato infantil, a pesar de que es un derecho fundamental, los niños experimentan violencia en el hogar, la escuela y en su comunidad, es decir, en espacios que deberían ser de protección, afecto y estímulo para su desarrollo integral.

Así también, Sinaloa se encuentra dentro de las entidades federativas con los más altos porcentajes de pobreza y pobreza extrema, por lo que muchos sinaloenses enfrentan una serie de factores que los mantiene en círculos donde las oportunidades de progreso son escasas. Los datos señalan que en 2016 el 30.8% de la población en Sinaloa vivía en condiciones de pobreza, ligeramente por abajo de la media nacional que es del 43.6 por ciento.

En cuanto a pobreza extrema, el 2.9% de la población vivía en esta condición, mientras que a nivel nacional se registra un 7.6%. Esto nos posiciona en el lugar número diez de acuerdo al porcentaje de población en condición de pobreza y el once en pobreza extrema al igual que Tamaulipas y Querétaro, siendo Nuevo León el estado con menor porcentaje de población en situación de pobreza con solo un 14.2%.



Coneval 2016

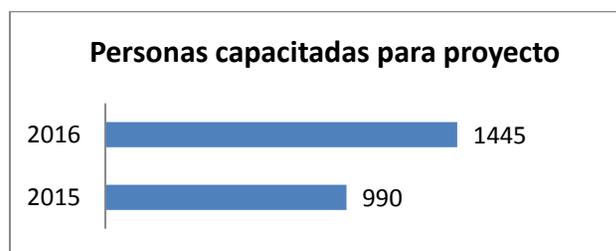


Coneval 2014

Datos de SEDESOL indican que en 2015 el 8.4% de la población vivía con carencia por hacinamiento en la vivienda, lo cual representa que 24 mil 900 habitantes carecen de un espacio adecuado para vivir.

Sinaloa presenta un nivel de rezago social bajo, ubicándose entre las 11 entidades del país con menor rezago social, sin embargo el número de localidades en Sinaloa que presentan muy alto grado de marginación es de 617; y con un alto grado de marginación 1 mil 733, lo que representa un 13.9% del total de la población.

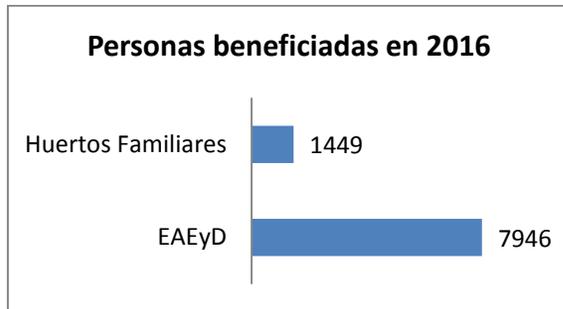
Para contribuir a paliar esta situación, comunidad DIFerente atiende 76 comunidades de alto y muy alto grado de marginación, mediante capacitaciones que impulsan los procesos de organización social de auto gestión y desarrollo de proyectos productivos comunitarios.



Sistema DIF 2016

Ante ese reconocimiento, se asume que la pobreza y carencia de acceso a los derechos sociales que enfrentan amplios sectores de la población, que por alguna circunstancia social, jurídica o física se ven impedidos para gozar de esos derechos, son factores que requieren de la asistencia social a fin de que las personas que conforman los grupos más frágiles de la población, superen sus desventajas y puedan disfrutar de las oportunidades de vida y desarrollo a que todos aspiramos.

En 2015 la carencia por acceso a la alimentación afectó un 23.3% de la población, lo cual ha venido disminuyendo ya que en 2014 fue del 29.6%; el proyecto de huerto familiar y el Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) inciden en la disminución de esta carencia a través de la implementación de huertos hortícolas familiares, y de habilitar espacios para la elaboración de alimentos mediante la organización comunitaria, que posteriormente se otorgan a bajo costo.



Sistema DIF Sinaloa 2016

México vive una epidemia de obesidad ya que el 73% de los adultos y el 35% de los niños y adolescentes tienen sobrepeso u obesidad, es decir, en total 60.6 millones de personas (el 52% de los mexicanos) sufren de esta condición; la prevalencia en Sinaloa respecto a sobrepeso y obesidad en hombres es del 68.9%, en mujeres 70.6%, en niños menores de 5 años es de 9.6% y en los adolescentes de 12 a 19 años del 29.9%; esta condición, potencia el riesgo en la población de padecer diabetes y otras enfermedades crónicas.

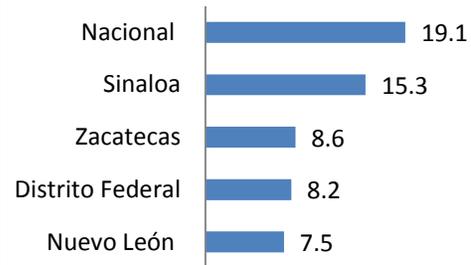
A pesar de las campañas informativas sobre los beneficios de la adopción de buenas prácticas alimenticias, y de las consecuencias de no seguirlas, y en particular de temas relacionados con la obesidad y desnutrición infantil, transformar esta cultura es difícil ya que en la encuesta más reciente de ENSANUT (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016) señala que en México 7 de cada 10 adultos y 3 de cada 10 niños tiene problemas relacionados con la nutrición.

% de población en 2014 con inseguridad alimentaria severa.



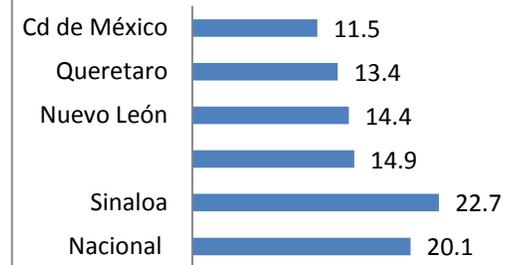
Coneval 2014

% de habitantes en 2014 con inseguridad alimentaria.



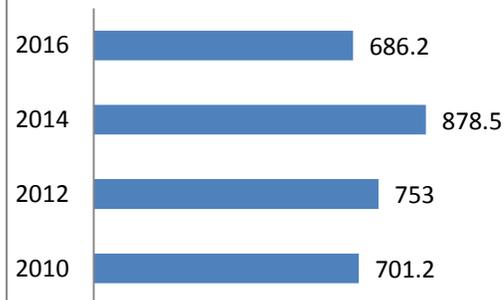
Coneval 2014

Carencia por acceso a la alimentación 2016.



Coneval 2016

Miles de personas con carencia alimentaria en Sinaloa.



Coneval 2016

CAPÍTULO 2.

ESTRATEGIA GENERAL

CAPÍTULO 2. ESTRATEGIA GENERAL

Tenemos el gran reto de articular acciones que permitan velar y cumplir el principio del interés superior de los grupos vulnerables orientados a garantizar el desarrollo integral para alcanzar una sociedad incluyente y con igualdad, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de disposición de recursos y de desarrollo. El desafío radica en construir una sociedad equitativa, incluyente, próspera, que viva en paz, como reflejo de una población sana, educada, productiva, con vivienda y entornos dignos de vida. Se trata de edificar una sociedad que cuide y potencialice las capacidades de sus niños, jóvenes, ancianos, así como de quienes viven con discapacidad y en condiciones desiguales, sin importar su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen, trazando temáticas sectoriales a partir de las principales problemáticas y oportunidades identificadas mediante mecanismos de proximidad, diálogo y consulta con la sociedad.

La estrategia para el fortalecimiento de las familias en desventaja inicia desde la participación ciudadana mediante el acercamiento directo con los grupos vulnerables para conocer exactamente las necesidades más apremiantes y garantizar un desarrollo integral y sustentable; articulando políticas públicas de amplia cobertura dirigidas a impulsar el desarrollo y dar mayor beneficio a los adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y población que vive en situación de marginación.

Esta estrategia en el tema de los adultos mayores impulsará y mejorará la infraestructura actual para ampliar la atención, implementará acciones que logren mayor concientización para promover entre la ciudadanía una cultura de respeto y cuidado, que permita una plena inclusión social.

Respecto de las personas con discapacidad es prioridad brindar una atención integral desde mejorar la infraestructura en materia de rehabilitación física, coordinar esfuerzos con instituciones educativas y dar acceso a población con discapacidad para que reciba formación técnica, así como ampliar la concientización del sector empresarial y lograr mayor número de espacios de trabajo que fortalezcan la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Es de amplio interés favorecer el derecho pleno de la protección de niñas, niños y adolescentes mediante la vinculación de instituciones públicas y privadas que promuevan el respeto de los derechos de las familias en situación de vulnerabilidad, para lo cual contamos con personal y la atención oportuna que brinda asesoría jurídica y psicológica para acompañar los casos que la requieran.

La intervención comunitaria es otro aspecto fundamental mediante el cual combatiremos el rezago de las familias que menos tienen; la implementación de proyectos que desarrollen la economía y mejore las condiciones de vida, es la ruta que seguiremos para impulsar el desarrollo de las comunidades.

En el tema de seguridad alimentaria, acompañaremos la entrega de despensas y desayunos escolares y la promoción de actividad física, nutricional y orientación alimentaria para contribuir en el sano desarrollo de la población y disminuir los índices de desnutrición y obesidad.

CAPÍTULO 3.

POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTRUMENTOS

POLÍTICA 1. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

- 1.1 Ampliación y mejora de los Centros de Desarrollo Integral.
- 1.2 Gestión de apertura de centros diurnos municipales.
- 1.3 Capacitación integral a personal que atiende adultos mayores.
- 1.4 Integración de comité de atención integral al Adulto Mayor.

POLÍTICA 1. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

El sistema DIF Sinaloa busca entregar apoyos y servicios al sector de los adultos mayores para contribuir a su plena integración y bienestar social, elevando su calidad de vida; es por eso que se trabaja para fortalecer la capacidad actual de atención, incrementar la cobertura de centros de cuidado diurno en el estado, fortalecer las competencias de las personas que brindan atención a esta población y proporcionar servicios de calidad. Hemos considerado la conformación de un comité de trabajo integrado por diversas dependencias que salvaguarde la integridad de los adultos mayores y promueva políticas de atención integral a sus necesidades.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr la implementación de acciones preventivas, recreativas y sociales, para una plena integración social de los adultos mayores.
- La aprobación de la Iniciativa de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Consolidar la calidad en los procesos atención a los adultos mayores.
- Conformar un comité que participe y promueva de manera integral beneficios para los adultos mayores.
- Lograr en los municipios la apertura de espacios donde los adultos mayores reciban asistencia social que mejoren su calidad de vida y favorezcan la integridad y bienestar con el respaldo de espacios dignos y seguros que permitan su plena inclusión social.
- Ampliar y mejorar los Centros de Desarrollo Integral.
- Cobertura limitada de espacios para cuidado diurno solo tenemos cobertura en la ciudad de Culiacán.
- Incremento poblacional, así como el deterioro físico y mental de los adultos mayores.

PLAN DE ACCIÓN

- Socializar la ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Atención puntual de los acuerdos de colaboración para beneficio de la población.
- Gestionar reuniones de trabajo de manera interinstitucional.
- Rehabilitar la infraestructura en centros de atención.

- Sustituir equipo obsoleto.
- Sustituir mobiliario obsoleto.
- Capacitar al personal sobre los cuidados del adulto mayor.
- Establecer vinculación entre instituciones.
- Impulsar acciones de atención y cuidado.
- Promover la plena integración social.

1.1 AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL

Para garantizar la calidad de los servicios y programas en la atención de los adultos mayores es necesario mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento actual en los centros de desarrollo integral, ya que estos centros reciben un gran número de población de los distintos sectores de la ciudad.

RETOS Y DESAFÍOS

- Verificar la funcionalidad actual de las instalaciones para determinar los cambios necesarios que se deberán implementar.
- Formular proyectos de mejora con viabilidad técnica y financiera para su aprobación e implementación.
- Mejorar el grado de calidad en los procesos de atención en los centros de desarrollo integral.

1.2 GESTIÓN DE APERTURA DE CENTROS DIURNOS MUNICIPALES

Es determinante asegurar espacios de cuidado diurnos para un mayor número de adultos mayores en el estado, esto pretende mejorar su calidad de vida, así como una correcta integración social mediante el impulso y la apertura de centros en los municipios para un mayor desarrollo y plenitud de esta población.

RETOS Y DESAFÍOS

- Concientizar a las autoridades municipales respecto a esta clara necesidad de apertura de centros diurnos.

- Gestionar la colaboración de las dependencias involucradas en los procesos de atención a esta población.
- Impulsar en los sectores público y privado la creación de espacios de atención.

1.3 CAPACITACIÓN INTEGRAL A PERSONAL QUE ATIENDE ADULTOS MAYORES

La constante profesionalización del personal es un requisito que necesitamos cumplir en todo momento en búsqueda de la constante mejora del servicio que brindamos; los conocimientos, habilidades y actitudes aseguran la competencia del personal que integra la institución y que atiende a la población.

RETOS Y DESAFÍOS

- Gestionar de acuerdo a los convenios institucionales la intervención de especialistas en la atención de los adultos mayores para dar formación a nuestro personal.
- Desarrollar la competencia del personal en búsqueda de una mejor atención que incremente la satisfacción de los usuarios.

1.4 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES

Generar la vinculación interinstitucional de organismos públicos que atienden al adulto mayor para articular una estrategia integral de trabajo que logre potenciar los beneficios que reciben este sector de la población.

RETOS Y DESAFÍOS

- Consolidar la integración del Comité Estatal de Atención al Adulto Mayor, así como ejecutar las acciones que deriven de la estrategia integral de trabajo.
- Promover la unificación de esfuerzos de dependencias gubernamentales que dan atención a los adultos mayores.
- Realizar reuniones de trabajo para delimitar las atribuciones de cada dependencia, diseñar estrategias de trabajo para potenciar la atención que se brinda a los adultos mayores.
- Implementar acciones integrales de atención al adulto mayor en materia de cuidado, atención y rehabilitación.

POLÍTICA 2. FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2.1 Inclusión laboral.

2.2 Formación técnica para trabajo.

2.3 Concientización del sector empresarial.

POLÍTICA 2. FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mejorar la calidad de vida de esta población, a través de programas de reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo de competencias, enfocadas a asegurar su inclusión laboral mediante la concientización social, empresarial y gubernamental sobre la cultura de la discapacidad.

Crear condiciones sociales de igualdad para esta población donde se garantice su desarrollo en los ámbitos familiar, educativo, laboral y social.

RETOS Y DESAFÍOS

- Fortalecer integralmente a las personas con discapacidad para lograr una plena inclusión en actividades de la vida social y superar las barreras que frenan su desarrollo.
- Lograr la inclusión laboral del mayor número de personas con discapacidad en iguales condiciones de trabajo.
- Crear una cultura de la inclusión laboral en el ámbito gubernamental y empresarial.
- Ausencia de una estrategia sistematizada de concientización social y empresarial de la vinculación laboral de personas con discapacidad.

PLAN DE ACCIÓN

- Incrementar de manera significativa su inclusión a través de la concientización social, empresarial y gubernamental.
- Promover el acceso adaptado en el transporte público, la educación y el empleo, así como el desarrollo a nivel técnico y de competencias para trabajo.
- Evaluar las competencias físicas y psicológicas de los aspirantes a trabajo.
- Generar vinculación entre empresa y candidatos.
- Dar seguimiento al proceso de adaptación laboral.

2.1 INCLUSIÓN LABORAL

Lograr que las personas con discapacidad cuenten con oportunidades de crecimiento y desarrollo en el ámbito laboral, que propicien su autonomía y autosuficiencia, en un entorno incluyente que permita su contribución en el desarrollo económico de su localidad.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr que los espacios de trabajo cuenten con las condiciones necesarias, y otorguen las prestaciones de ley para una plena inclusión laboral.
- Tener una bolsa de trabajo que se ajuste a la necesidad de los perfiles de puesto.
- Contar con candidatos calificados para ocupar una vacante de trabajo.

2.2 FORMACIÓN TÉCNICA PARA TRABAJO

Mediante la vinculación interinstitucional lograr que las personas con discapacidad que desean integrarse en alguna actividad laboral reciban la formación necesaria para desarrollar las competencias que exigen los distintos puestos de trabajo, que facilite la ejecución de las tareas y una disminución de la rotación de personal.

RETOS Y DESAFÍOS

- Asegurar que la formación técnica desarrolle las competencias adecuadas para los requisitos de los perfiles de puesto.
- Desarrollar habilidades que mejoren las competencias de trabajo de las personas con discapacidad.
- Dar acompañamiento durante la formación y validar la nueva competencia para trabajo.

2.3 CONCIENTIZACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL

Que el sector empresarial contribuya a la inclusión laboral mediante el incremento de espacios laborales con las condiciones adecuadas y les permita gozar los beneficios con los que cuenta una empresa incluyente.

RETOS Y DESAFÍOS

- Implementar una estrategia permanente orientada al incremento de la vinculación laboral de personas con discapacidad, que genere mayor número de espacios de trabajo.
- Difundir los beneficios que reciben las empresas incluyentes como son: reducción de impuestos, mejora del clima laboral, hacerse acreedores de reconocimientos.
- Crear una cultura social empresarial de inclusión laboral.

POLÍTICA 3. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

3.1 Inclusión de los sectores público y privado.

3.2 Elevar el índice de atención a familias en situación de vulnerabilidad.

3.3 Otorgar protección y cuidado a niñas, niños y adolescentes.

POLÍTICA 3. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proteger y garantizar a través estrategias de prevención y atención su sano desarrollo y establecer acciones para restituir sus derechos, vinculando acciones a favor de la infancia y adolescencia, que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de establecer, bajo un enfoque multidisciplinario, un plan de restitución de derechos y de cero discriminación, violencia o maltrato infantil, entre otros casos.

Incorporar los sectores social y empresarial al tema de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

RETOS Y DESAFÍOS

- Difundir y arraigar en la sociedad en su conjunto el cumplimiento de los derechos de la infancia.
- Fortalecer los vínculos entre población y gobierno sobre el conocimiento de los derechos de la infancia.
- Marco jurídico estatal rezagado y rebasado por las nuevas disposiciones de orden nacional e internacional.
- La marginación, la extrema pobreza y la disfuncionalidad familiar son factores de riesgo que afectan directa o indirectamente a niñas, niños y adolescentes en su sano desarrollo.

PLAN DE ACCIÓN:

- Para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes se establecerán estrategias de prevención que permitan una mayor participación de la sociedad.
- Se promoverá los derechos de la infancia con el fin de disminuir el índice de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad.
- Eficientar los procesos de atención para incrementar la cobertura de personas en estado de vulnerabilidad y disminuir el maltrato infantil.

3.1 INCLUSIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

Lograr la vinculación necesaria de los sectores público y privado para fortalecer la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en un marco de legalidad que permita su sano desarrollo.

RETOS Y DESAFÍOS

- Crear acuerdos de colaboración conjunta que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.
- Implementar con instituciones públicas y privadas la promoción y difusión de los derechos de la infancia.
- Realizar pláticas y talleres de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Capacitar y supervisar a los sistemas municipales DIF en atención de niñas, niños y adolescentes.
- Promover la vinculación de distintos sectores en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Difundir en la sociedad civil los derechos de niñas, niños y adolescentes.

3.2 ELEVAR EL ÍNDICE DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La vulneración de los derechos de la infancia requiere atención prioritaria por ello se incrementará el número de familias que reciben atención en situación de vulnerabilidad como medida para paliar esta grave situación.

RETOS Y DESAFÍOS

- Implementar procesos de mayor eficiencia que permitan ampliar la cobertura de atención.
- Mejorar los servicios de atención para tener una mayor cobertura.
- Disminuir los tiempos de respuesta para atender casos de vulneración.
- Tener más especialistas en materia de atención de los derechos de la infancia.
- Eficientar los canales de comunicación para la ciudadanía.
- Capacitar al personal de las procuradurías municipal y estatal en materia de derechos de la infancia.
- Actualizar de manera frecuente los procesos de trabajo con base en las leyes y reformas que salvaguardan los derechos de la infancia.

3.3 OTORGAR PROTECCIÓN Y CUIDADO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Propiciar en las instituciones y en la sociedad sinaloense las condiciones de seguridad permanente para que niñas, niños y adolescentes tengan un sano desarrollo en virtud de sus derechos y la responsabilidad de las instituciones encargadas.

RETOS Y DESAFÍOS

- Asegurar la integridad de niñas, niños y adolescentes para no ser víctimas de maltrato u omisión.
- Capacitar al personal de albergues, casas hogar, refugios y casa cuna que brinden los servicios a niñas, niños y adolescentes.
- Atender a la infancia de manera integral durante su estancia para que lleven una vida digna.
- Buscar la reintegración familiar o extensa, o la promoción mediante la adopción.

POLÍTICA 4. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

- 4.1** Equipamiento de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD).
- 4.2** Instalación de huertos familiares.
- 4.3** Organización comunitaria.
- 4.4** Implementación de proyectos productivos comunitarios.
- 4.5** Impulsar el desarrollo de vivienda digna en comunidades con mayor índice de marginación.

POLÍTICA 4. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Lograr la plena organización de los habitantes de una comunidad en beneficio de su desarrollo para contribuir a disminuir los índices de carencia por acceso a la alimentación, la falta de fuentes de empleos, así como el hacinamiento, impulsando la operación y ejecución de la entrega de apoyos y servicios que permitan mejorar las condiciones de vida, el autodesarrollo y la ejecución de proyectos productivos, donde la participación de los habitantes genere el crecimiento social necesario en la localidad.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr la corresponsabilidad entre el Estado, Municipio y la comunidad en los proyectos a desarrollar.
- Motivar a los habitantes de las comunidades para que participen de forma proactiva en programas de apoyo social.
- Realizar los diagnósticos situacionales que permitan la oportuna intervención en la comunidad.
- Implementar ante las adversidades los programas sociales de forma exitosa.

PLAN DE ACCIÓN

- Propiciar el acercamiento directo con los grupos vulnerables en la búsqueda de la concientización y la importancia de su participación en las acciones comunitarias.
- Equipar los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD).
- Gestionar proyectos productivos.
- Capacitar a los habitantes para el autoempleo.
- Concientizar a la población sobre su participación en la comunidad.
- Promover la sana convivencia en las comunidades y Difundir medidas preventivas entre la población.

4.1 EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEyD).

Coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de (EAEyD) para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos física y económicamente accesibles.

RETOS Y DESAFÍOS

- Identificar los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) que requieren mejoras en su equipamiento.
- Realizar diagnóstico del equipo que se utiliza para la elaboración de alimentos y clasificar de acuerdo a las condiciones de funcionalidad que presentan los equipos.
- Capacitar a los beneficiados en el uso adecuado de los equipos y enseres que se utilizan para la elaboración de los alimentos.

4.2 INSTALACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES

Es necesario impulsar la seguridad alimentaria y fortalecer la economía familiar de los habitantes de comunidades de alto y muy alto grado de marginación, mediante la siembra de huertos hortícolas.

RETOS Y DESAFÍOS

- Que los habitantes beneficiados den seguimiento a las etapas de desarrollo del huerto hasta obtener la producción de hortalizas.
- Otorgar paquetes de semillas con calidad para lograr que los huertos hortícolas familiares brinden productos con las mismas características.

4.3 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

Se requieren implementar procesos de organización y participación social a través de la metodología de planeación participativa para fomentar la articulación de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación y atender la problemática y necesidades identificadas.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr la conformación y permanencia de los grupos de desarrollo que faciliten las acciones a realizar del subprograma comunidad DIFerente.

- Identificar de acuerdo a CONAPO las comunidades de alta y muy alta marginación, para realizar reuniones comunales en zonas de alto y muy alto grado de marginación.
- Promover la formación de los Grupos de Desarrollo, mediante la firma del Acta Constitutiva.

4.4 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS.

Se requiere fortalecer la economía familiar y comunitaria, mediante la implementación de proyectos productivos que generen autoempleos y desarrollo económico familiar como medio de sustento.

RETOS Y DESAFÍOS

- Identificación de comunidades posibles a beneficiar con proyectos productivos comunitarios.
- Lograr la permanencia de los proyectos productivos, mediante la participación comunitaria.
- Capacitar a las comunidades para el perfeccionamiento de habilidades y el desarrollo de proyectos productivos comunitarios.

4.5 IMPULSAR EL DESARROLLO DE VIVIENDA DIGNA EN COMUNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DE MARGINACIÓN

Como parte de la disminución de la marginación en las comunidades se pretende disminuir el índice de hacinamiento en las comunidades, mediante la instalación de fábricas blockeras que permitan a los habitantes la autoconstrucción de paredes y techos fuertes en su hogar, mediante el apoyo de cemento gris, capacitación para la elaboración de block o tabicón y el seguimiento por parte de personal experto.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr la participación activa de los DIF municipales y los beneficiados para que apoyen con la instalación y operación de la máquina, otorguen el material para la elaboración del block.
- Instalar la fábrica blockera, brindar capacitación a los beneficiarios y entregar insumos para la elaboración de block.
- Identificación y conformación de expedientes de beneficiarios, adquisición de cemento gris, coordinación y firma de convenio de colaboración con DIF municipales e impartir cursos de capacitación para elaborar block.

POLÍTICA 5. COMBATE INTEGRAL Y PERMANENTE A LA INSEGURIDAD Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

- 5.1** Incrementar el número de apoyos alimentarios.
- 5.2** Incrementar los desayunos escolares.
- 5.3** Acciones de orientación alimentaria.
- 5.4** Medición de peso y talla de menores beneficiados con desayuno escolar.

POLÍTICA 5. COMBATE INTEGRAL Y PERMANENTE A LA INSEGURIDAD Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Contribuir con la seguridad alimentaria de las personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Buscar el desarrollo físico, intelectual y emocional de la población infantil, mediante la entrega de apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria. Concientizar sobre los cuidados de una alimentación sana y responsable, dar acompañamiento para la elaboración de alimentos que satisfagan los requerimientos nutricionales de los menores en el hogar y las escuelas.

RETOS Y DESAFÍOS

- Beneficiar a un mayor número de sinaloenses en condiciones de vulnerabilidad, incidir en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de los programas alimentarios, y que estén siempre acompañados de educación y orientación alimentaria.
- Dificultad para la distribución de apoyos alimentarios en localidades alejadas y de difícil acceso.

PLAN DE ACCIÓN

- Llegar a las comunidades rurales alejadas y de difícil acceso ya focalizadas y dotarlas de apoyo alimentario.
- Contar con los padrones de la población vulnerable con inseguridad alimentaria.
- Entregar oportunamente los apoyos alimentarios.
- Supervisar la calidad nutricia de las despensas y verificar la entrega de los apoyos.
- Concientizar respecto a una sana alimentación.
- Capacitar a las madres de familia sobre los principios de la nutrición.
- Evaluar a los proveedores.

5.1 INCREMENTAR EL NÚMERO DE APOYOS ALIMENTARIOS

Contribuir a la seguridad alimentaria de la población en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyo alimentario diseñado bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

RETOS Y DESAFÍOS

- Llegar a un mayor número de comunidades alejadas y de difícil acceso, tener capacidad de respuesta ante cualquier contingencia, derivado de un desastre natural o por fenómenos climáticos.
- Contar con los padrones de la población vulnerable con inseguridad alimentaria, supervisión de la calidad nutricia de las despensas, supervisión de entrega de apoyos, supervisión de almacenes.
- Contar con proveedores que cumplan con los requisitos establecidos, asegurar la calidad de los productos, entrega de despensas a población vulnerable y evaluar a los proveedores.

5.2 INCREMENTAR LOS DESAYUNOS ESCOLARES

Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes y/o desayunos fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr que mediante acciones de educación y orientación alimentaria la población escolar se alimente sanamente y desarrolle buenos hábitos alimentarios para alcanzar un sano desarrollo.
- Priorizar las escuelas que solicitan apoyo de desayunos escolares, supervisión de la calidad nutricia de los desayunos escolares.
- Asegurar la calidad de los productos, contar con proveedores que cumplan con los requisitos establecidos para la entrega de desayunos a menores con carencia alimentaria.

5.3 ACCIONES DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Brindar opciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, de género, regional y de apoyo a la seguridad alimentaria, para promover la integración de una alimentación correcta en los beneficiarios de los programas alimentarios.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr que la población ponga en práctica las recomendaciones sobre prácticas alimentarias saludables.
- Planeación de acciones de orientación alimentaria en base a factores que influyen en las causas de una incorrecta alimentación y nutrición.
- Ampliar la red estatal de difusores de orientación alimentaria.
- Difusión de talleres y pláticas de orientación alimentaria, proporcionar material didáctico para el desarrollo de los talleres, evaluación de la efectividad de los talleres.

5.4 MEDICIÓN DE PESO Y TALLA DE MENORES BENEFICIADOS CON DESAYUNO ESCOLAR

Almacenar, ordenar y procesar en tiempo real datos antropométricos transversales y longitudinales de la población escolar.

RETOS Y DESAFÍOS

- Lograr que la población de menores escolares focalizados reciba atención y logre un sano desarrollo.
- Contar con base de datos de peso y talla de menores en edad escolar y atención a menores focalizados.
- Dar seguimiento médico, psicológico, orientación y educación alimentaria y activación física

CAPÍTULO 4.
MATRIZ ESTRATÉGICA

CAPÍTULO 4. MATRIZ ESTRATÉGICA

4.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Política 1. Fortalecimiento de la atención al adulto mayor.		
1.1 Ampliación y mejora de los Centros de Desarrollo Integral.		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Favorecer el bienestar de los adultos mayores con espacios dignos y seguros que permitan una plena inclusión social.	1.- Realizar el diagnóstico de necesidades por centro de atención, elaborar el proyecto de mejora para cada centro.	1.- Rehabilitación de infraestructura en centros. 2.- Sustituir equipo de cómputo y mobiliario obsoleto.
1.2 Gestión de apertura de centros diurnos municipales.		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Ampliar la cobertura de casas de día a nivel municipal para proporcionar espacios dignos de cuidado diurno para los adultos mayores.	1.- Concientizar a las presidentas de los DIF municipales sobre la importancia de los centros diurnos y conformar patronatos	1.-Dar a conocer el déficit de espacios de atención al adulto mayor en los municipios. 2.-Involucrar por municipio a los sectores público, privado y social y poner en marcha la operación de los centros.

municipales para su instalación y operación.

1.3 Capacitación integral a personal que atiende adultos mayores.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Mejorar la calidad de atención que brinda el personal en los diferentes centros y promover las medidas de prevención para un envejecimiento digno.	1.- Gestionar ante dependencias públicas y privadas instructores en materia de atención al adulto mayor y sensibilizar al personal que atiende a los adultos mayores.	1.- Capacitar sobre: el cuidado, atención y rehabilitación del adulto mayor, y las medidas preventivas para un envejecimiento digno.

1.4 Integración de comité de atención integral a los Adulto Mayor.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Generar la vinculación interinstitucional de organismos públicos que atienden al adulto mayor para articular una estrategia integral de trabajo que logre potenciar los beneficios que reciben este sector de la población.	1.-Promover la unificación de esfuerzos de dependencias gubernamentales que dan atención a los adultos mayores	1.-Realizar reuniones de trabajo para delimitar las atribuciones de cada dependencia. 2.-Diseñar un plan conjunto de trabajo para potencializar la atención que se brinda a los adultos mayores. 3.- Implementar acciones integrales de atención al adulto mayor en materia de cuidado, atención y rehabilitación.

Política 2. Fortalecimiento de la inclusión de personas con discapacidad.

2.1 Inclusión laboral.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Que las personas con discapacidad cuenten con autonomía y autosuficiencia, en un entorno de igualdad laboral.	1.- Contar con una bolsa de trabajo que se ajuste a la necesidad de los perfiles de puesto.	1. Evaluar las competencias físicas y psicológicas de los aspirantes a trabajo. 2.-Generar vinculación entre empresa y candidatos. 3.-Gestionar la contratación de los candidatos. 4.- Dar seguimiento al proceso de adaptación laboral.

2.2. Formación técnica para trabajo.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Promover en las personas con discapacidad la formación necesaria para el desarrollo de las competencias que exigen los distintos puestos de trabajo.	1. Desarrollar habilidades que mejoren las competencias de trabajo de las personas con discapacidad.	1. Canalizar a capacitación técnica a personas con discapacidad que hayan sido evaluadas. 2.-Dar acompañamiento durante la formación y validar la nueva competencia para trabajo.

2.3 Concientización del sector empresarial.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Incrementar el número de espacios laborales para las personas con discapacidad.	1. Sensibilización al sector empresarial.	1.-Difundir los beneficios que reciben de las empresas incluyentes: en reducción de impuestos, mejora de clima laboral, hacerse acreedores de reconocimientos.

Política 3. Fortalecimiento de la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

3.1 Inclusión de los sectores público y privado.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Lograr la vinculación necesaria de los sectores público y privado para fortalecer la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.	1.- Coordinar con instituciones públicas y privadas la promoción y difusión de los derechos de la infancia.	1. Establecer acuerdos de trabajo con el sector privado en materia de derechos de la infancia. 2.-Realizar pláticas y talleres de promoción de los derechos, capacitar y supervisar a los sistemas municipales DIF.

3.2 Elevar el índice de atención a familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar el número de familias que reciben atención en situación de vulnerabilidad.	1.- Mejorar los servicios de atención para tener una mayor cobertura.	1. Capacitar al personal de las procuradurías municipal y estatal en materia de derechos de la infancia. 2.-Actualizar los procesos de trabajo con base en las leyes y reformas que salvaguardan los derechos de la infancia. 3.-Rendir informes sobre los avances de servicios otorgados.

3.3 Otorgar protección y cuidados a niñas, niños y adolescentes.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Propiciar las condiciones de seguridad permanente a niñas, niños y adolescentes.	1.- Asegurar la integridad de niñas, niños y adolescentes para no ser víctimas de maltrato u omisión.	1.- Capacitar al personal de albergues, casas hogar, refugios y casa cuna que brinden los servicios a niñas, niños y adolescentes. 2.-Atender a la infancia de manera integral durante su estancia para que lleven una vida digna. 3.-Buscar la reintegración familiar o extensa, o la promoción mediante la adopción.

Política 4. Participación social en el desarrollo de las comunidades.

4.1 Equipamiento de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD).

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de (EAEyD) para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos física y económicamente accesibles.	1.-Realizar diagnóstico del equipo que se utiliza para la elaboración de alimentos, clasificar de acuerdo a las condiciones de funcionalidad que presentan los equipos.	1.-Identificación de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) que requieren ser equipados. 2.-Adquisición de Equipos y entrega a los EAEyD identificados.

4.2 Instalación de huertos familiares.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Impulsar la seguridad alimentaria y fortalecer la economía familiar de los habitantes de comunidades de alto y muy alto grado de marginación, mediante la siembra de huerto hortícola familiar.	1. Otorgar paquetes de semillas para huerto hortícola a familias que lo requieren.	1. Identificación y conformación de expedientes de beneficiarios de paquetes de semillas para huerto hortícola. 2.-Adquisición de paquetes de semillas de huertos hortícolas. 3.-Entrega de paquetes de semillas de huertos conforme al padrón de beneficiarios.

4.3 Organización comunitaria.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Implementar procesos de organización y participación social a través de la metodología de planeación participativa para fomentar la articulación de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación y atender la problemática y necesidades identificadas.	1. Identificar de acuerdo a CONAPO las comunidades de alta y muy alta marginación y realizar reuniones comunales en zonas de alto y muy alto grado de marginación.	1. Organizar y realizar reuniones comunales. 2.-Promover la formación del Grupo de Desarrollo, mediante la firma del Acta Constitutiva de Grupo de Desarrollo.

4.4 Implementación de proyectos productivos comunitarios.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
----------	------------	-----------------

Fortalecer la economía familiar y comunitaria, mediante la implementación de proyectos productivos que generen autoempleos y desarrollo económico.	1.- Identificar las comunidades con Grupo de Desarrollo y que puedan ser capacitadas para el desarrollo de un proyecto productivo comunitario.	1.- Identificación de localidades posibles a beneficiar con proyectos productivo comunitario. 2.- Brindar capacitación para el perfeccionamiento de habilidades y adquisición de insumos para el fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios. 3.- Entrega de insumo a los grupos de desarrollo identificados.
--	--	---

4.5 Impulsar el desarrollo de vivienda en comunidades con mayor índice de marginación.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Disminuir el índice de hacinamiento en las comunidades, mediante la instalación de fábricas blockeras, que permitan la autoconstrucción de paredes y techos fuertes.	1.- Instalar la fábrica blockera, brindar capacitación a los beneficiarios y entregar insumos para la elaboración de block.	1.- Identificación y conformación de expedientes de beneficiarios. 2.- Adquisición de cemento gris, coordinación y firma de convenio de colaboración con DIF municipales. 3.- Impartir curso de capacitación para elaborar block.

Política 5. Combate Integral y permanente a la inseguridad y orientación alimentaria.

5.1 Incrementar el número de apoyos alimentarios.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Contribuir a la seguridad alimentaria de la población en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyo alimentario diseñado bajo criterios de calidad nutricia acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.	1.- Contar con los padrones de la población vulnerable con inseguridad alimentaria y supervisar la calidad nutricia de las despensas y su entrega.	1.- Contar con proveedores que cumplan con los requisitos establecidos. 2.-Asegurar la calidad de los productos y la entrega de despensas a población vulnerable. 3.- Evaluar el desempeño de los proveedores.

5.2 Incrementar los desayunos escolares.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes y/o desayunos fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.	1.- Priorizar las escuelas que solicitan apoyo de desayunos escolares y supervisar la calidad nutricia de los desayunos escolares.	1.- Asegurar la calidad de los productos y contar con proveedores que cumpla con los requisitos. 2.- Establecidos, entrega de desayuno a menores con carencia alimentaria. 3.- Evaluar a nuestros proveedores.

5.3 Acciones de orientación alimentaria.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Brindar opciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, de género, regional y de apoyo a la seguridad alimentaria.	1.- Planeación de acciones de orientación alimentaria en base a factores que influyen en la problemática, ampliar la red estatal de difusores de orientación alimentaria.	1.- Difusión de talleres y pláticas de orientación alimentaria. 2.- Proporcionar material didáctico para el desarrollo de los talleres. 3.- Evaluación de la efectividad de los talleres.

5.4 Medición de peso y talla de menores beneficiados con desayuno escolar.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Almacenar, ordenar y procesar en tiempo real datos antropométricos transversales y longitudinales de la población escolar.	1.- Contar con base de datos de peso y talla de menores en edad escolar y atención a menores focalizados.	1.- Dar orientación y educación alimentaria 2.- Dar seguimiento médico. 3.- Dar activación física.

4.2 ALINEACIÓN DE POLÍTICAS CON OBJETIVOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

Programa Sectorial Fortalecimiento a Familias en Desventaja 2017-2021			
Políticas públicas	Objetivos		
	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, ONU
Política 1. Fortalecimiento de la atención al adulto mayor.	Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	
Política 2. Fortalecimiento de la inclusión de personas con discapacidad.	Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	
Política 3. Fortalecimiento de la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	

<p>Política 4. Participación social en el desarrollo de las comunidades.</p>	<p>Promover y generar el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades, así como la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Enfoque transversal (México Incluyente)</p>	
<p>Política 5. Combate Integral y permanente a la inseguridad y orientación alimentaria.</p>	<p>Promover y generar el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades, así como la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Enfoque transversal (México Incluyente)</p>	

CAPÍTULO 5.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO 5. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

No.	Sector / Estructura Administrativa Modalidad / Programa Presupuestario	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Finalidad	Función	Subfunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
Sistema Dif Sinaloa									
E033	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	II. Desarrollo Humano y Social	5. Fortalecimiento a Familias en Desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.2 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad. 1.3 Ampliar la cobertura de atención y promover los derechos de los Adultos Mayores. 1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad. 1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.	060 promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables

E034	Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a Familias en Desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes.	060 promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables
E035	Ampliación de Coberturas y Servicios a personas con Discapacidad	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a Familias en Desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad.	060 promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables

Capítulo 6.

Indicadores para el seguimiento y evaluación

6.1 INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicador	Fuente	último dato	último año	Próxima publicación
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	CONEVAL	22.7%	2016	2019
Porcentaje de población en situación de pobreza.	CONEVAL	30.8 %	2016	2019
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.	CONEVAL	2.9 %	2016	2019
Índice de envejecimiento.	INEGI	41.2 %	2015	2021
Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal.	ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN	1.7 %	2012	2018

Metas Estratégicas	Fuente
Reducir en 5 por ciento, la población en carencia por acceso a la alimentación en Sinaloa de acuerdo a cifras del CONEVAL	CONEVAL
Reducir en 1 por ciento, la población que presenta inseguridad alimentaria leve.	CONEVAL
Reducir el 2 por ciento, la población que presenta inseguridad alimentaria Moderada.	CONEVAL
Reducir el 2 por ciento, la población que presenta inseguridad alimentaria Severa.	CONEVAL
Reducir el 5.0 el porcentaje de niñas y niños en edad escolar con obesidad	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT.

6.4. INDICADORES DE GESTIÓN

POLÍTICA 1. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Instrumento 1.1 Ampliación y mejora de los Centros de Desarrollo Integral.			
Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de crecimiento en el otorgamiento de servicios médicos.	Número de consultas médicas y odontológicas brindadas. Número de consultas médicas y odontológicas brindadas en el periodo anterior. $I_t = (CMO_p / CMOPA_p) \times 100$	30%	Dirección de Rehabilitación y Medicina Social. Lic. Anibal Fernando López Cuadras 713 90 26 anibal.lopez@dif.sinaloa.gob.mx

Instrumento 1.2 Gestión de apertura de centros diurnos municipales.			
Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de crecimiento en el número de nuevos centros para el cuidado diurno de adultos mayores.	CDMH _p Número de Nuevos Centros Diurnos Municipales habilitados. CDMPA _p Número Centros Diurnos Municipales operando en el periodo anterior. $I_t = (CDMH_p / CDMPA_p) \times 100$	20%	La Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social. Lic. María Fernanda Rodríguez Castro 716 42 09 fernanda.rodriguez@dif.sinaloa.gob.mx

Instrumento 1.3 Capacitación integral a personal que atiende adultos mayores.			
Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de capacitaciones a los trabajadores de los espacios donde se atienden adultos mayores.	PC _p .-Número total de personas capacitadas. SPO _p .- Número de personas que atienden población adulta mayor. $I_t = (PC_p / PAPA_p) \times 100$	100%	La Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social. Lic. María Fernanda Rodríguez Castro 716 42 09 fernanda.rodriguez@dif.sinaloa.gob.mx

Instrumento 1.4 Integración de comité de atención integral a los Adulto Mayor.			
--	--	--	--

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de integración del comité de atención integral a los adultos mayores.	EPI _i - Número de entidades públicas incorporadas a las sesiones del Comité para la Atención Integral del Adulto mayor. EPO _o - Número de entidades públicas obligadas a asistir a las sesiones del Comité para la Atención Integral del Adulto mayor $I_t = (EPI_i / EPO_o) \times 100$	50%	La Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social. Lic. María Fernanda Rodríguez Castro 716 42 09 fernanda.rodriguez@dif.sinaloa.gob.mx

POLÍTICA 2. FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Instrumento 2.1 Inclusión laboral.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas laboralmente.	PI _i - Número de personas integradas laboralmente. PE _o - Número de personas evaluadas. $I_t = (PI_i / PE_o) \times 100$	30%	Dirección de Rehabilitación y Medicina Social. Lic. Anibal Fernando López Cuadras 713 90 26 anibal.lopez@dif.sinaloa.gob.mx El departamento de Evaluación Laboral

Instrumento 2.2 Formación técnica para trabajo.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de personas capacitadas en habilidades y destrezas.	PC _p -Número total de personas que concluyeron con una capacitación técnica. PI _p - Número de personas inscritas en alguna institución de formación técnica. $I_t = (PC_p / PI_p) \times 100$	50%	La Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social. Lic. María Fernanda Rodríguez Castro 716 42 09 fernanda.rodriguez@dif.sinaloa.gob.mx

Instrumento 2.3 Concientización del sector empresarial.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
-----------	---------	------	-------------

Porcentaje de contratación de personas con discapacidad.	de de con	EPCPD _i - Número de empresas privadas que contrataron personas con discapacidad. EVC _o - Número de empresas visitadas y concientizadas en el tema de inclusión laboral. $I_t = (EPCPD_i / EVC_o) \times 100$	20%	Dirección de Rehabilitación y Medicina Social. Lic. Anibal Fernando López Cuadras 713 90 26 anibal.lopez@dif.sinaloa.gob.mx Evaluación Laboral
--	-----------	--	-----	---

POLÍTICA 3. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Instrumento 3.1 Inclusión de los sectores público y privado.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de desincorporación de mano de obra infantil	MD _i - Número de menores desincorporados. MDPA _o - Número menores desincorporados en el periodo anterior. $I_t = (MD_i / MDPA_o) \times 100$	10%	La Dirección de Asistencia Alimentaria y Social

Instrumento 3.2 Elevar el índice de atención a familias en situación de vulnerabilidad.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de despensas entregadas a familias en desamparo.	DE _i - Número de despensas entregadas a familias en desamparo. DEPA _o -Número de despensas entregadas en el periodo anterior. $I_t = (DE_i / DEPA_o) \times 100$	100%	La Dirección de Asistencia Alimentaria y Social Lic. Crhistopher Josueé Gutiérrez Núñez 716 23 66 crhistopher.gutierrez@dif.sinaloa.gob.com

Instrumento 3.3 Otorgar protección y cuidado a niñas, niños y adolescentes.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de menores atendidos víctimas de maltrato.	DJM _i - Número de denuncias judicializadas por maltrato. DPMP _o - Número de denuncias presentadas ante el ministerio público. $I_t = (DJM_i / DPMP_o) \times 100$	50%	La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Lic. Claudia Josefina Gámez Verduzco 712 34 97 claudia.gomez@dif.sinaloa.gob.mx

POLÍTICA 4. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Instrumento 4.1 Equipamiento de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD).

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) equipados.	$I_t = \left(\frac{TEE_p}{EPEDA_p} \right) \times 100$ <p>TEEp Número total de espacios equipados EPEDA_p Numero de espacios programados para ser equipados durante el año.</p>	100%	<p>La Dirección de Desarrollo Comunitario Lic. Alfonso Zevada Bio alfonso.zevada@dif.sinaloa.gob.mx 712 01 21</p>

Instrumento 4.2 Instalación de huertos familiares.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de entrega de paquetes de huertos familiares.	$I_t = \left(\frac{PHFE_p}{HOE_p} \right) \times 100$ <p>PHFE_p- Numero de paquetes de huertos entregados HOE_p Numero de huertos programados a entregar.</p>	100%	<p>La Dirección de Desarrollo Comunitario Lic. Alfonso Zevada Bio alfonso.zevada@dif.sinaloa.gob.mx 712 01 21</p>

Instrumento 4.3 Organización comunitaria.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de grupos de desarrollo comunitarios constitutivos.	$I_t = \left(\frac{GDC_p}{GDIC_p} \right) \times 100$ <p>GDC_p Número de grupos de desarrollos constituidos GDIC_p) Número de grupos de desarrollo con interés por constituirse.</p>	100%	<p>La Dirección de Desarrollo Comunitario Lic. Alfonso Zevada Bio alfonso.zevada@dif.sinaloa.gob.mx 712 01 21</p>

Instrumento 4.4 Implementación de proyectos productivos comunitarios.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de	PPA _p - Número de proyectos productivos	100%	La Dirección de Desarrollo Comunitario

implementación de proyectos productivos comunitarios.	implementados. PPS ₀ - Número de proyectos productivos aprobados. $I_t = (PPI_t / PPS_0) \times 100$		Lic. Alfonso Zevada Bio alfonso.zevada@dif.sinaloa.gob.mx 712 01 21
---	---	--	--

Instrumento 4.5 Impulsar el desarrollo de vivienda digna en comunidades con mayor índice de marginación.			
Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de fábricas boqueras en operación.	FBO _p -Número total de fábricas blockeras operando. FBD _p - Número de fábricas blockeras disponibles en DIF Sinaloa. $I_t = (FBO_p / FBD_p) \times 100$	100%	La Dirección de Desarrollo Comunitario Lic. Alfonso Zevada Bio alfonso.zevada@dif.sinaloa.gob.mx 712 01 21

POLÍTICA 5. COMBATE INTEGRAL Y PERMANENTE A LA INSEGURIDAD Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Instrumento 5.1 Incrementar el número de apoyos alimentarios.			
Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje total de despensas entregadas.	DE _p -Número total de despensas entregadas de todo tipo. DEPA _p - Número de despensas licitadas y compradas. $I_t = (DE_p / DLC_p) \times 100$	100%	La Dirección de Asistencia Alimentaria y Social Lic. Crhistopher Josueé Gutiérrez Núñez 716 23 66 crhistopher.gutierrez@dif.sinaloa.gob.com

Instrumento 5.2 Incrementar los desayunos escolares.			
Indicador	Fórmula	Meta	Responsable

Porcentaje total de desayunos escolares entregados.	DE _p .-Número total de desayunos escolares entregadas. DEPA _p .- Número de desayunos licitados y comprados. $I_t = (DEE_p / DLC_p) \times 100$	100%	La Dirección de Asistencia Alimentaria y Social Lic. Crhistopher Josueé Gutiérrez Núñez 716 23 66 crhistopher.gutierrez@dif.sinaloa.gob.com
---	--	------	--

Instrumento 5.3 Acciones de orientación alimentaria.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de orientaciones alimentarias brindadas.	OAB _p .-Número total de orientaciones alimentariais brindadas a personas que reciben despensas. PRD _p .- Número de personas que reciben despensas de todo tipo. $I_t = (OAB_p / PRD_p) \times 100$	100%	La Dirección de Asistencia Alimentaria y Social Lic. Crhistopher Josueé Gutiérrez Núñez 716 23 66 crhistopher.gutierrez@dif.sinaloa.gob.com

Instrumento 5.4 Medición de peso y talla de menores beneficiados con desayuno escolar.

Indicador	Fórmula	Meta	Responsable
Porcentaje de mediciones de peso y talla a menores.	MPT _i .- Número total de mediciones de peso y talla realizadas. NADE _o .- Número de niños apoyados con desayunos escolares. $I_t = (MPT_i / NADE_o) \times 100$	100%	La Dirección de Asistencia Alimentaria y Social Lic. Crhistopher Josueé Gutiérrez Núñez 716 23 66 crhistopher.gutierrez@dif.sinaloa.gob.com

Capítulo 7.

Mecanismos Generales de Seguimiento y Evaluación

7.1. MECANISMOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Asignar y dar seguimiento a indicadores de los programas.
- Reportes periódicos de avances respecto a lo programado.
- Análisis de indicadores e interpretación de sus resultados considerando índices históricos y referencias en otros estados.
- Presentación trimestral de los Avances Físicos y Financieros, ante el H. Congreso.
- Publicación en página de la Institución de los beneficiarios de los programas.
- Informe Anual de Gobierno.
- Resultados de Auditorías.